



CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

LA HUELGA GENERAL FUERZA A AMPLIAR LA OFERTA

7.757 PLAZAS CONVOCADAS

CCOO, ADEMÁS, EXIGE QUE SEAN A TIEMPO COMPLETO

EXAMEN EN MARZO

Después de tres meses mirando para otro lado, dilatando la convocatoria de la consolidación y jugando con las expectativas de miles de eventuales, la Huelga General convocada por CCOO y UGT para los días 1, 2 y 3 han forzado a los Directivos del presidente de Correos (puestos a dedo, señor Serrano) a salir de la “madriguera” y a convocar la Comisión Central de Empleo Central para **INFORMARNOS DE LA APMLIACIÓN DE LA OFERTA DE LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO EN 2.380 PLAZAS**, pasando de ser una oferta de empleo de 5.377 plazas a 7.757 plazas, tal y como CCOO y UGT habían solicitado en Función Pública y SEPI, saltándonos a un presidente, el de Correos, Juan Manuel Serrano, que empieza a intuirse que está en fase de amortización de vacante. Correos, en breve procederá a publicar una corrección de las Bases Generales del Proceso de Consolidación de Empleo 2020-2021, recogiendo las cuestiones siguientes:

- **3.254 puestos correspondientes a la consolidación de 2020.**
- **2.123 puestos correspondientes a la de 2021** (forzadas por la Reforma Laboral firmada por CCOO y UGT).
- **2.380 puestos por ampliación** aprobada por la Secretaría de Estado de Función Pública a solicitud de CCOO y UGT y forzada por la Huelga General.

¿CÓMO SERÁ LA CONVOCATORIA, FASES Y VACANTES?

- **Las 7.757 vacantes estarán destinadas a cubrir puestos operativos del Grupo IV** (Reparto 1 y 2, Agente/Clasificación y Atención al cliente). **El proceso selectivo será mediante CONCURSO-OPOSICIÓN** (como en años anteriores), **excepto para las plazas destinadas al cupo de personas con discapacidad**, que tendrán una asignación diferenciada, **CCOO ha pedido en la mesa que la selección de este personal esté regulada y sea público y transparente.** El proceso de ingreso será provincial y podrá incluir en la oferta puestos a tiempo completo o parcial.



CCOO seguirá defendiendo, como en las Consolidaciones anteriores, **la limitación de las plazas a tiempo parcial.**

- **Primera fase:** **EL 8 DE JUNIO** se reunirá la Comisión Central de empleo para iniciar la negociación de las bases referidas a los **requisitos** de los/as participantes, **el sistema de selección** (fases, pruebas y valoración), **el programa (temario)** para la confección de las pruebas, la composición del **Órgano de Selección**, **el reconocimiento médico** y los aspectos referidos a **la formalización de los contratos.**
- **Segunda fase:** posteriormente, se publicarán las bases relativas a la distribución provincial de la oferta de puestos de trabajo, con las características y modalidades de contratación, el plazo y la forma de presentación de solicitudes
- **FECHA DE EXAMEN:** la empresa ha informado que será en **MARZO DE 2023**, CCOO ha pedido que se cumpla este plazo y no retrasen la fecha como ha ocurrido en otros procesos selectivos, creando falsas expectativas a los candidatos/as.

**SI LA HUELGA GENERAL LOS HA FORZADO A CONVOCAR,
LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JUNIO HAY QUE IR A POR MÁS:
QUE DEJEN DE RECORTAR PLANTILLA Y NO A LOS MILES DE CONTRATOS
BASURA QUE NOS QUIEREN COLAR**

¡¡¡ÚNETE A LA HUELGA GENERAL!!

26 de mayo de 2022